

Rawson (Chubut), 18 de Julio de 2016

VISTO: El Expediente N° 169/2016 – s.a.T.C;

CONSIDERANDO: Que por el Expediente del visto se tramita el Concurso Privado de Precios N° 002-2016 para la Provisión y Colocación de Cortinas Roller;

Que con fecha 04 de Julio de dos mil dieciséis se llevó a cabo la Apertura del mencionado Concurso Privado de Precios, presentándose una única oferta, perteneciente a la empresa ORIGEN PATAGONIA S.R.L. (fs.20);

Que a fs. 25 se agrega la Nota N° 162/2016-s.a.T.C. del Servicio Administrativo, quién informa que no existe impedimento para proceder a la contratación; Por ello el Tribunal de Cuentas **RESUELVE:**

Primero: ADJUDICAR el Concurso Privado de Precios N° 002-2016 a la firma **ORIGEN PATAGONIA S.R.L.** por la suma de pesos CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 57.240,00).-

Segundo: IMPUTAR el presente gasto en la Fuente de Financiamiento 354 – Fondos Ley 5566.-

Tercero: REGÍSTRESE, comuníquese al Servicio Administrativo y cumplido ARCHIVESE.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON